

DECRETO PRESIDENCIAL N° 23651
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Dr. Antonio Aranibar Quiroga, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país acompañando a S.E., a las ciudades de Nueva York y Washington, del 26 de septiembre al 4 de octubre del presente año, para asistir al Cuadragésimo Octavo período de sesiones de la Asamblea Ordinaria de las Naciones Unidas.

Que de conformidad al artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Designase Ministro suplente de Relaciones Exteriores y Culto al Dr. Jorge Gumucio Granier, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días de septiembre de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la Republica